

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RASTAFARI S. A., CELEBRADA EL DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Marzo del año dos mil diez y seis a las doce horas, en las oficina situada en la Ciudadela la VIRGEN calle Segunda s/No. y 14 de Junio, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía RASTAFARI S. A., con la concurrencia de:

A.- MINDIOLA RIVAS GERMANIA MARICELA, propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR cada acción pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROCIENTOS** votos y,

B.- RIVAS INTRIAGO ANA RAMONA, propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR cada acción pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROCIENTOS** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR AMERICANO, cada una de ellas, los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, la cual decidieron por unanimidad tratar el único punto del orden del día.

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la señora GERMANIA MARICELA MINDIOLA RIVAS y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora ANA RAMONA RIVAS INTRIAGO.

Se deja constancia que la secretaria ad-hoc de la Junta formuló la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las Acciones, que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone los Arts. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada, sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario, la Presidenta de la Junta, declara instalada la sesión. De inmediato la Presidenta manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar el único punto del orden del día, esto es:

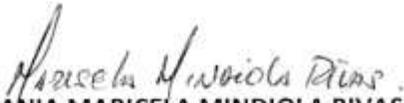
1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del día, la JUNTA resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del año 2015 de la Compañía RASTAFARI S. A.

No. 2

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, luego de lo cual, es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes firman la Acta sin ninguna observación, con lo cual, concluye la sesión a las trece horas. **F) MINDIOLA RIVAS GERMANIA MARICELA F) RIVAS INTRIAGO ANA RAMONA.**

CERTIFICO: Que la presente Acta, es igual a la original que reposa en los libros sociales de la Compañía, Guayaquil, 11 de Marzo del 2016.



SRA. GERMANIA MARICELA MINDIOLA RIVAS

GERENTE GENERAL

RASTAFARI S.A